

IX Coloquio Internacional de Geocrítica

**LOS PROBLEMAS DEL MUNDO ACTUAL
SOLUCIONES Y ALTERNATIVAS DESDE LA GEOGRAFÍA
Y LAS CIENCIAS SOCIALES**

Porto Alegre, 28 de mayo - 1 de junio de 2007
Universidade Federal do Rio Grande do Sul

LAS CIUDADES Y SU ESPACIO PUBLICO

Raquel Perahia

Universidad de Buenos Aires

rperahia@fadu.uba.ar y rpera@fibertel.com.ar

Las ciudades y su espacio público (Resumen)

En las ciudades tradicionales, el Espacio Público es el que da identidad y carácter a la ciudad, el que permite reconocerla y vivirla en sus sitios urbanos: naturales, culturales y patrimoniales. Aunque los gobiernos locales se ocuparon de su gestión a través de la regulación, la normativa y los proyectos urbanos en la década de los 80, no pudieron prevenir ni corregir las constantes y, muchas veces toleradas, invasiones privadas que deterioraron la calidad de vida y el medio ambiente. En los 90 el mercado, con importantes inversiones en centros de recreación y consumo (los nuevos espacios del encuentro) y en las urbanizaciones privadas, introduce el concepto de espacio privado de uso público. Sin embargo el tratamiento de los espacios públicos cotidianos, con fuerte participación ciudadana, multiplica las acciones y la diversidad de soluciones mejorando la calidad ambiental del conjunto. Esta ponencia presenta algunas experiencias desarrolladas con resultados positivos.

Palabras clave : Espacio público. Gestión. Alternativas.

Cities and its public space (Abstract)

In the traditional cities, the Public Space is the one that gives to identity and character to the city, the one that allows to recognize it and to live it, in its urban sites: natural, cultural and patrimonial. Nevertheless the management of government through the urban regulation, norm and projects in the decade of the 80, could not prevent neither to correct the constant damage in many districts. This has deteriorated the quality of life, the security and the environment dramatically. In the 90's the market, with important investments in malls and in the private urbanizations (called gated communities), introduces changes in the traditional public urban space conceived as a private space of public use. Nevertheless the treatment of the everyday public space, as a space for social integration, with strong citizen participation, multiplies the actions and the diversity of solutions improving the environmental quality of the set. This document displays some experiences developed with positive results.

Key words: Public space. Management. Alternative choice.

Tradicionalmente, en nuestras ciudades, el Espacio Público fue concebido como el espacio de la expresión y la apropiación social por excelencia, es el espacio que alberga el cotidiano transcurrir de la vida colectiva.

Es el espacio que da identidad y carácter a una ciudad, el que permite reconocerla y vivirla. Es el sitio que conserva la memoria de sus habitantes en sus espacios naturales, culturales, patrimoniales.

Estos espacios presentan diversidad de formas, dimensiones, funciones y características ambientales. Sin embargo el espacio público es percibido como un vacío "con forma", es decir conformado por la edificación y elementos que lo bordean, ya sean espacios de circulación y tránsito, recreación y deporte, reunión e interacción social, contemplación y disfrute del paisaje y la naturaleza, etc..

En los últimos años, los conflictos del Espacio Público están asociados al impacto del crecimiento acelerado y desordenado del habitat en la periferia urbana, sin adecuación a las estrategias de desarrollo urbano locales.

Esta situación se manifiesta: a través de una diversidad de formas: en las ocupaciones informales; en la implementación de las políticas de vivienda que resuelven el crecimiento urbano con proyectos de grandes conjuntos que se localizan con una marcada dispersión territorial y una escasa articulación con la trama existente, y con la acción de los privados que se aíslan, a través de los desarrollos suburbanos, verdaderos polígonos cerrados, ajenos a la ciudad existente.

Hay una crisis del espacio público en sus dos dimensiones: como elemento ordenador y polivalente, como lugar de intercambio y de vida colectiva, en cada zona o barrio, y también como elemento de continuidad, de articulación de las distintas partes de la ciudad, de expresión comunitaria, de identidad ciudadana (Borja, J.2001: p 21).

El espacio público está en la esencia de lo urbano, desde la antigüedad hasta nuestros días es el espacio del encuentro y el intercambio, enriquece las prácticas urbanas y alienta la participación de los ciudadanos y su interés por las cuestiones comunitarias. Una ciudad sin plazas, ni parques, ni espacios para el encuentro casual, no solo sería pobre ambientalmente sino también en los aspectos socio urbanísticos.

El concepto de espacio público urbano ha ido cambiando a lo largo del tiempo. Al inicio estaba ligado sobre todo a la existencia de espacios verdes.

Los principios higienistas requerían de espacios destinados a la mejora de las condiciones de salud de la población, a través de adecuados índices de habitabilidad, absorción del agua de lluvia, generación de clorofila; condiciones de iluminación, ventilación y asoleamiento. En los últimos años surgen otros enfoques que replantean el papel que desempeñan esos espacios en las ciudades ampliando el concepto de espacio verde al de espacio libre.

A los tradicionales espacios verdes: espacios libres en los que predominan las áreas plantadas de vegetación como plazas y parques, se incorpora el concepto de espacio libre: espacios urbanos, al aire libre, de uso predominantemente peatonal, pensados para el descanso, el paseo, el deporte, el recreo y el entretenimiento en sus horas de ocio.

Con un criterio de espacio regulador del medio ambiente, se considera el espacio libre como equilibrante del sistema ambiental. Esos sitios que podríamos llamar de " frontera" actúan a modo de pulmones de la ciudad y la región. Los ejemplos son numerosos: el tratamiento paisajístico del espacio público a lo largo del sistema circulatorio: en avenidas, boulevares, ejes ferroviarios, en los frentes acuáticos; en los espacios que rodean a escuelas, hospitales y establecimientos sanitarios; finalmente, los cementerios mismos a veces configuran verdaderos parques naturales. Desde esta visión ambiental las funciones atribuibles a los espacios libres y verdes son:

- Una función social: ofrecer espacios destinados al paseo, la contemplación, los juegos, el contacto con la naturaleza indispensable para el desarrollo de los niños y el equilibrio de los adultos.

- Una función urbanística y paisajística: producir un corte, una discontinuidad, en lo posible con masa vegetal, necesaria para la oxigenación de la masa edificada. Atenuar la heterogeneidad de las construcciones con los alineamientos forestales que ponen en valor el paisaje que permiten leer y comprender la organización de la ciudad.

- Una función ecológica: la vegetación juega un rol irremplazable en el vasto sistema de la ciudad; es habitat de la fauna y actúa como reguladora del microclima urbano: fija el óxido de carbono y el polvo contenido en el aire, tiene un importante rol en la depuración microbiana y la regulación térmica y puede contribuir a la regulación hídrica , lo que se relaciona con la acumulación de agua por parte de la vegetación, y el suelo y con la posibilidad de la infiltración a través del sustrato hacia la napa de agua.

Los árboles disminuyen la velocidad del viento y pueden servir de pantalla sonora llegando a reducir los ruidos de 8 a 10 decibeles por metro de espesor, en el caso de una plantación de ciertos árboles perennes.

Históricamente, quienes se ocuparon de ese espacio fueron los gobiernos locales, especialmente a través de la regulación, la normativa y el mantenimiento. En general se solía atribuir a lo público (el Estado) los espacios exteriores, las grandes infraestructuras y los equipamientos colectivos.

Las normas urbanísticas trataron de mejorar la calidad ambiental de los Espacios Públicos regulando su uso y tratamiento, buscando compatibilizar los intereses de la diversidad de actores intervinientes en ese espacio, a través de normas de tejido y ocupación, el control del nivel de los ruidos molestos, el control de la publicidad y la contaminación visual, la reducción de la contaminación aérea, el cuidado de la forestación, etc.

Algunas actuaciones municipales sobre el Espacio Público a partir de la década del 80, se centraron en la creación, recuperación, puesta en valor y mejora de los espacios urbanos, ya sea renovando áreas degradadas, refuncionalizando grandes fracciones con actividades obsoletas y/ o convirtiendo en peatonales las calles en cascos antiguos y áreas centrales (a veces inclusive con la reducción y/o anulación de las superficies destinadas al tránsito y el estacionamiento vehicular).

Los criterios de diseño de estas intervenciones fueron variados algunos monumentales, otros imponiendo soluciones y materiales de moda (inclusive vegetales), ajenos a las tradiciones locales. Las actuaciones, especialmente en las ciudades europeas, mostraron un especial cuidado por la mejora de la accesibilidad integral del espacio público, incorporando la discapacidad y sus requerimientos para dar igualdad de oportunidades al acceso de la ciudad.

Las acciones en la Argentina

En la década de los 80, numerosas administraciones municipales impulsaron la peatonalización de algunas calles en las áreas centrales por ser los sectores con mayor vitalidad; con mayor afluencia de público. Por ser el corazón de la ciudad, el sitio del encuentro social y cultural, el lugar para ver y ser visto.

En la calle peatonal el espacio urbano destinado exclusivamente a circulaciones pasa a ser utilizado por actividades de paseo, de encuentro ciudadano, de reunión informal, es un sitio para compartir.

Generar un área peatonal consiste básicamente en facilitar el desplazamiento de peatones y el desarrollo de actividades complementarias que hacen más atractivos los paseos ciudadanos, los paseos de compras.

Se utilizaron diversas modalidades de peatonalización:

- Peatonalizar separando espacialmente el flujo peatonal del vehicular resolviendo cada uno de ellos en forma independiente, a veces en diversos niveles. Los puentes y calles sobreelevadas y los túneles son soluciones utilizadas para separar los flujos peatonales de los vehiculares.

- Peatonalizar reservando todo el espacio circulatorio vehicular, la calzada, a los peatones. La calle Florida y luego la calle Lavalle en la Ciudad de Buenos Aires fueron las primeras en adoptar esta modalidad. Luego diversas ciudades Capitales en el interior del país imitaron este ejemplo. Las ciudades turísticas que adoptaron esta modalidad hacen peatonales sus calles más concurridas sólo en temporada de alta afluencia de turistas, o en ciertos días a la semana ; es una peatonalización temporal.

- Peatonalizar de manera parcial, es decir incrementar los recorridos peatonales a expensas de los vehiculares, ampliando la superficie de la vereda y reduciendo en la calzada el espacio de estacionamiento y circulación de los vehículos. La peatonalización parcial mantiene la convivencia de los flujos peatonales y vehiculares en una misma arteria; incrementa el espacio destinado a peatones mejorando sus desplazamientos y las posibilidades de detenerse en el encuentro informal sin que ello implique la eliminación del paseo en auto, las operaciones de carga y descarga de mercadería, o la adaptación a la época del año o de la semana más conveniente.

Es una solución menos costosa en términos económicos y de menor impacto sobre el sistema circulatorio, sobre todo en las áreas centrales en general congestionadas. La ciudad de Corrientes implementó esta

modalidad enriqueciendo el recorrido peatonal con expresiones del arte local. Figuras 1 y 2.



Figura 1. Corrientes, calle peatonal



Figura 2. Corrientes Calle peatonal

A pesar de estos intentos de mejorar con actuaciones aisladas algunas áreas centrales, catalogadas de convocantes, concurridas, históricas, la gestión municipal no pudo evitar el deterioro en otros sectores de la ciudad.

Con el impacto de la globalización a partir de los 90, las discontinuidad de las políticas urbanas, el crecimiento de la pobreza y el desempleo, la gestión local no pudo prevenir ni corregir el deterioro ni las constantes y, en muchos casos toleradas, invasiones privadas de lo público que, en muchas ciudades latinoamericanas, afectaron notablemente la calidad de vida, la seguridad y el medio ambiente.

La transformación del espacio público a partir de la década del 90

A partir de 1990 comienzan las grandes transformaciones para las ciudades latinoamericanas.

En un contexto de economías mundiales integradas, las ciudades son el espacio donde se concentra el desarrollo económico, social y cultural; son las se disputan las oportunidades de concentrar las innovaciones; brindar los mayores y más avanzados servicios y comunicaciones, ofrecer recursos humanos calificados a fin de atraer a las actividades económicas y brindar una buena calidad ambiental destinada a residentes y visitantes (los turistas). El concepto y uso de los espacios públicos cambia, acompañando los cambios culturales y socioeconómicos de la sociedad.

El propio carácter evolutivo de los asentamientos y la complejidad que adquieren las ciudades de crecimiento dinámico, especialmente las Areas Metropolitanas, sumado a los impactos de las nuevas tecnologías, las comunicaciones y la globalización incorporan nuevas prácticas.

La nueva sociedad urbana usa menos la plaza y las calles como espacio de la comunicación directa, privilegia los bares y sitios de reunión: los “*boliches nocturnos*” los grandes paseos de compra y entretenimiento, los megaeventos deportivos, los masivos encuentros musicales.

En realidad hoy es difícil diferenciar la propiedad y uso de los espacios públicos pues hay numerosos espacios privados, en los que el consumo desempeña el papel preponderante, que actúan como puntos de encuentro o nuevos hitos de la ciudad, y que son utilizados libremente por el público.

En este contexto el espacio urbano resulta fuertemente ligado al capital, y las ciudades son sede de los grandes emprendimientos inmobiliarios, negocio cuya base es el suelo urbano.

Asociado a la globalización el individuo pasa, de ser un ciudadano, a ser un consumidor del libre mercado, se transforma en ciudadano del mundo, lo local se desdibuja. Sin embargo persiste el concepto de lo público como el carácter predominante de la vida urbana en las ciudades.

La realidad mundial que genera un consumo de *bienes culturales globales* que crece y se diversifica, se contrapone con la necesidad de las ciudades latinoamericanas de definir, redefinir y/o preservar su identidad y recuperar su memoria, etc.

Con la apertura de las fronteras se difunden y asimilan bienes y mensajes de otras culturas; conformándose un mundo nuevo y diversificado. Se debilita el sentido integral de pertenencia a la ciudad, para dar paso a sitios de pertenencia e interacción de subgrupos.

Como escenario de esta diversidad y de los constantes y rápidos cambios de la sociedad postindustrial, aparecen en las ciudades nuevos gestores privados y nuevas formas de gestión público / privada de los espacios urbanos públicos y/o semipúblicos. Estos gestores y usuarios del espacio público tienen un campo de acción en el que actúan con una tecnología propia, en un campo de competencia propio, y con una voluntad de eficiencia autónoma que coexiste y puja por el mismo espacio.

En la actualidad un número creciente de servicios y equipamiento son, en parte públicos en parte privados a través de los consorcios, concesiones, subsidios, etc. impulsadas por las nuevas tecnologías que permiten gestionar separadamente las infraestructuras (por ejemplo la telefonía)

Estas lógicas diferentes, a veces casi antagónicas, generan dispersión y atentan contra la calidad y una imagen integral de la ciudad; aportan poco al concepto de identidad y de orientación, de leer el espacio urbano como algo cotidiano y seguro (Perahia, R.1999: p.2).

En las ciudades capitales de la Argentina y en particular en la Región Metropolitana de Buenos Aires en esa década se evidencia una despreocupación hacia la creación de los espacios públicos. Se los reemplaza por shoppings, centros de recreación y deportes, centros de exposiciones, parques temáticos, etc. Las tipologías más extendidas son:

- Los grandes complejos comerciales, recreativos y de servicios , con fuertes inversiones inmobiliarias en áreas centrales o en la periferia, en áreas de nueva centralidad, en correspondencia con los nodos de autopistas y rutas de vinculación regional, con un espacio público controlado y seguro.
- Las urbanizaciones cerradas como forma de habitat suburbano que privatizan lo urbano y gestionan su propio espacio privado de uso público.

- Los complejos recreativos y las áreas de nueva centralidad.

Los complejos comerciales y de recreación tienden a localizarse en las áreas centrales compitiendo con las calles peatonales públicas de libre acceso, ofreciendo un espacio privado de uso público, acondicionado, controlado y seguro. Muchas veces comparten el espacio con altísimas torres que alojan a las empresas líderes en las ciudades líderes, en espacios centrales muchas veces espacios patrimoniales recuperados (caso Puerto Madero).

Cuando se localizan en los suburbios, impulsados por la mejora de la red de accesibilidad a través de la disponibilidad la red de autopistas y las nuevas tecnologías de comercialización, se constituyen en el nuevo equipamiento de consumo y diversión, provisto de servicios internos de seguridad y destinados a los nuevos residentes suburbanos que se alojan en los Clubes de Campo, Clubes de Polo, Chacras, Barrios Cerrados, Ciudades Pueblo, etc.

Son grandes centros de compra, recreación y servicios, ejecutados mayoritariamente con capitales extranjeros, con servicios internos de seguridad que se proyectan y ejecutan en todas las grandes ciudades con criterios similares, lucen idénticas, (al igual que los hoteles de las cadenas internacionales).

Estos complejos conforman las áreas de nueva centralidad con formas de sociabilidad muy diferentes a las que ofrecen los centros comerciales y de esparcimiento tradicionales mucho de los cuales perdieron usuarios y vida urbana.

El centro geométrico deja de ser el lugar más accesible, sobre todo para los ciudadanos con automóvil. Así pues estamos asistiendo , especialmente en el comercio, a una multiplicación de polaridades. (Ascher,F. 2004: p. 60).

Las urbanizaciones privadas

En la Región Metropolitana de Buenos Aires, el mercado inmobiliario, a través de las urbanizaciones privadas, introduce el concepto de espacio privado de uso público, gestionado por los nuevos agentes del desarrollo que privatizan el espacio urbano y también las responsabilidades civiles como la seguridad, la infraestructura de servicios y el mantenimiento del espacio urbano y las calles interiores.

Impulsados por los principales problemas metropolitanos: la pobreza, la contaminación, la congestión del tránsito, la contaminación auditiva, la inseguridad, la violencia y la marginalidad , los sectores socioeconómicos medios y medio altos de la población se desplazan hacia la periferia en busca de una mejor calidad de vida y una relación más armónica con el medio ambiente. Se trasladan con la ilusión de ser felices y estar tranquilos en medio del aire libre y el verde, lejos de la ciudad.

Pareciera que, en el habitat cotidiano, no hay más opciones que elegir entre una buena gestión privada y una dudosa gestión pública, resultado, entre otras, de una débil valoración de la cuestión urbanística como variable significativa de la calidad de vida.

Estas formas fragmentadas, destinadas a sectores de ingresos altos y medios, con perímetros cerrados y accesos controlados, ofrecen mayores niveles de seguridad y mejor calidad ambiental, equipamiento autónomo y autosuficiencia administrativa.

En el interior las urbanizaciones privadas ofrecen espacios comunes limpios, vigilados, controlados y seguros. El entorno de la vivienda: espacios públicos (o privados de uso público), pueden ser utilizados como una ampliación de la vivienda.

De algún modo el vecino siente que vuelve a la vida del barrio (de su infancia). Se siente un residente escuchado que puede reclamar en forma casi directa, sin complicados trámites municipales al Administrador, o el nuevo gestor privado, que tiene que rendir cuentas de lo que hace con el dinero que cobra de las expensas, en una gestión más transparente, o mejor dicho más controlable. Los residentes premian a ese gestor privado manteniéndolo en su puesto, a través de un pago.

Este territorio privado, con sus propias reglas y sus políticas tiene poco que compartir con sus vecinos y con el sistema de gobierno local, y esto también se evidencia en los bordes urbanos. La principal característica de

estos emprendimientos cerrados son los cerramientos perimetrales, clara manifestación de que lo que está dentro de este perímetro es privado.

Estos cercos, a veces resueltos constructivamente con importantes muros de ladrillo impiden la continuidad de las calles adyacentes. Tampoco pueden ser recorridos a pie pues son largos espacios anónimos, inseguros pensados solo para el flujo circulatorio vehicular.

La ausencia de tratamiento de borde restringe el uso de la vereda como el espacio de encuentro entre vecinos y desalienta la buena convivencia. Esta ausencia de tratamiento incluye la carencia de senderos peatonales y veredas así como de equipamiento y mobiliario urbano, soporte de la actividad ciudadana.

Ante esta situación nos preguntamos:

-¿Como evitar el acceso diferencial de la población a bienes y servicios y mejorar la calidad ambiental para mejorar la calidad de vida de los habitantes, con un enfoque sustentable integrando la cuestión social, la cuestión económica y el tema ambiental?.

- En lo social a través de la equidad de oportunidades.

- En lo económico relacionando el crecimiento económico con la protección ambiental.

- En lo ambiental con la toma de conciencia de la necesidad de preservar los recursos.

- ¿Como construir el espacio publico como eje integrador social y escenario de la vida ciudadana?

- ¿Como evitar que la ciudad sea sólo el lugar destinado al trueque, subordinado al mercado mientras que sus lugares se transforman en espacios vigilados, privatizados, o concesionados?

La gestión actual del espacio público. Soluciones y alternativas

Es preciso concebir el espacio urbano como el ámbito de la pluralidad en orden de construir sociedades habitadas por hombres y mujeres más que por potenciales votantes, representantes, compradores, vendedores.

Desde un urbanismo participativo la concepción y ejecución de los proyectos resultan de la intervención de diferentes actores, de grupos sociales diversificados, con requerimientos y concepciones diferentes. En este sistema complejo de actores se deberán conciliar intereses a través de una diversidad de propuestas que, con un enfoque de microurbanismo, encare y ejecute soluciones adaptadas a cada situación.

En las actuales condiciones pensar en una gestión ambiental sustentable de los espacios públicos requiere de la instrumentación de varias medidas y acciones . Esas medidas deben ser concretas e integrales para hacer la ciudad más sostenible en lo ambiental, más igualitaria en lo social y más participativa.

El proyecto y gestión de los Espacios Públicos, concebido con un planteo totalizador con un Plan General integrado al Plan Urbano Ambiental, en una sola política global sustentable y participativa, resulta una alternativa deseable.

El plan debe recoger, orientar y definir las políticas y criterios, con reglas claras para que la ciudad se estructure en forma ordenada y equitativa. Así el espacio público se constituye en el soporte de la estructura urbana, estableciendo su preponderancia sobre el espacio privado y acrecentando su rol como continente integrador, estructurante y ordenador de la ciudad.

La gestión del Espacio Público desde el gobierno local implica el proyecto, construcción operación y mantenimiento continuo. Se deben impulsar diversos modelos de gestión en los que intervengan las entidades oficiales y los vecinos, coordinadamente con los privados para la propuesta, diseño y financiación de los mismos.

Hasta la fecha los municipios han encarado diversas soluciones y alternativas de ejecución.

Algunas, como las calles peatonales, ya mencionadas, fueron proyectadas y ejecutadas en los sectores más significativos de la ciudad tales como las Areas Centrales, los principales ejes comerciales, etc. Especialmente en las ciudades europeas, se inició un proceso de rehabilitación y revitalización de los cascos antiguos para mejorar la calidad de vida urbana de sus habitantes, con importantes programas de inversión.

Esos proyectos incorporaron desde las modalidades de peatonalización, hasta la recuperación de pequeños espacios públicos tales como plazuelas, zonas recoletas, espacios centrales en los boulevares, bordes urbanos costeros fluviales y/ o marítimos, bordes de espacios viales, etc. Otras actuaciones municipales se expandieron en la casi totalidad de la ciudad. Esta modalidad favoreció la mejora de la calidad ambiental de una multiplicidad de espacios de diversas características diseminados por las ciudades.

La ciudad de Mendoza ha desarrollado, en forma sostenida, una política de mejora de sus espacios cotidianos que ha incluido hasta el diseño de sus acequias, vitales para esta ciudad de oasis (figura 3).



Figura 3. Mendoza ciudad, acequia.

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, desde el 2006, encara un conjunto de acciones a través de su Ministerio del Espacio Público. Estas acciones incluyen desde el arbolado público en las calles de la ciudad, hasta la construcción de las aceras.

A los proyectos municipales mencionados se sumaron otras formas de acción como:

- Talleres participativos donde, los vecinos se encuentran en talleres de discusión, actualización y seguimiento de las actuaciones sobre el espacio público.

- Concursos de ideas no vinculante

Entre nosotros la organización de los concursos de ideas se encaró en forma conjunta entre el Municipio y las Asociaciones Profesionales. La Municipalidad fijaba los lineamientos, alcances y carácter de la propuesta, y facilitaba la documentación base necesaria. Las Asociaciones Profesionales se ocuparon de la organización y gestión del concurso conforme a los Reglamentos de Concurso vigentes.

Los proyectos fueron expuestos en forma pública. Algunas veces se contrató a los ganadores del concurso a integrarse a la gestión municipal a fin de elaborar la documentación necesaria para la ejecución de la obra. Esta modalidad integra la acción pública y privada y la consulta popular.

- Acuerdos con las Universidades y participación de docentes y alumnos a través de Convenios de Asistencia Técnica, Pasantías, etc.

Esta es una modalidad cada vez más extendida que integra la actividad académica con las necesidades y la realidad local. Permite que los alumnos incorporen un mayor conocimiento de la realidad, sobre la cual tendrán que actuar, y de la diversidad de situaciones socioambientales que, países tan extensos como la Argentina, poseen.

También posibilita que las organizaciones locales y los vecinos reconozcan y valoren la actividad académica y la diversidad de especialistas (arquitectos, geógrafos, ingenieros, comunicadores, etc.) cuya actividad se integra en el espacio público.

- Por último es preciso señalar que, en todos los casos, para articular una política participativa es necesario elaborar una guía de criterios técnicos teórico / prácticos sobre el espacio público, hoy dispersos, para que las entidades públicas y los particulares construyan y diseñen el espacio público en forma integrada, funcional y segura para conformar un paisaje urbano con calidad estética y técnica.

Esa información deberá fijar criterios para lograr diseños integradores en temas de circulación, señalización, forestación, nomenclatura, discapacidad, tratamiento de bordes y fachadas, mobiliario, etc.

Esta información , de carácter indicativo, debe estar referida a aspectos claves como el diseño geométrico, las soluciones constructivas, los materiales y sus tecnologías de ejecución, su mantenimiento y conservación, los costos y por último la normativa municipal clara, completa y actualizada

El programa de información y difusión debe ser continuo, a través de documentos simples, con formatos ágiles, fáciles de intercambiar, actualizar, modificar, etc. . Guías que difundan formas simples, fáciles de implementar, con normas específicas de diseño y con los detalles constructivos a fin de unificar criterios para la ejecución de las múltiples intervenciones que, a diario, se suceden en el espacio público de la ciudad.

Esta información busca facilitar el accionar sobre la ciudad compartiendo el bagaje práctico que las buenas soluciones proporcionan. De este modo el conocimiento y la información puede ser usada antes, durante y después de la acción.

Estos documentos sirven para transferir experiencias para que la gente pueda resolver (en algunos casos por caminos simples) la ejecución y mantenimiento de sus propios espacios públicos de frente urbano.

Por ello deberá llegar fluidamente a los ciudadanos en especial a los residentes, responsables de sus fachadas, frentistas al espacio urbano, así como a los desarrolladores de los emprendimientos privados que deberían tratar los espacios perimetrales con idéntico cuidado y diseño con el que tratan el espacio privado/público interno.

Existen antecedentes de estos documentos tales como la Cartilla del Espacio Público elaborada en Colombia, figura 4.

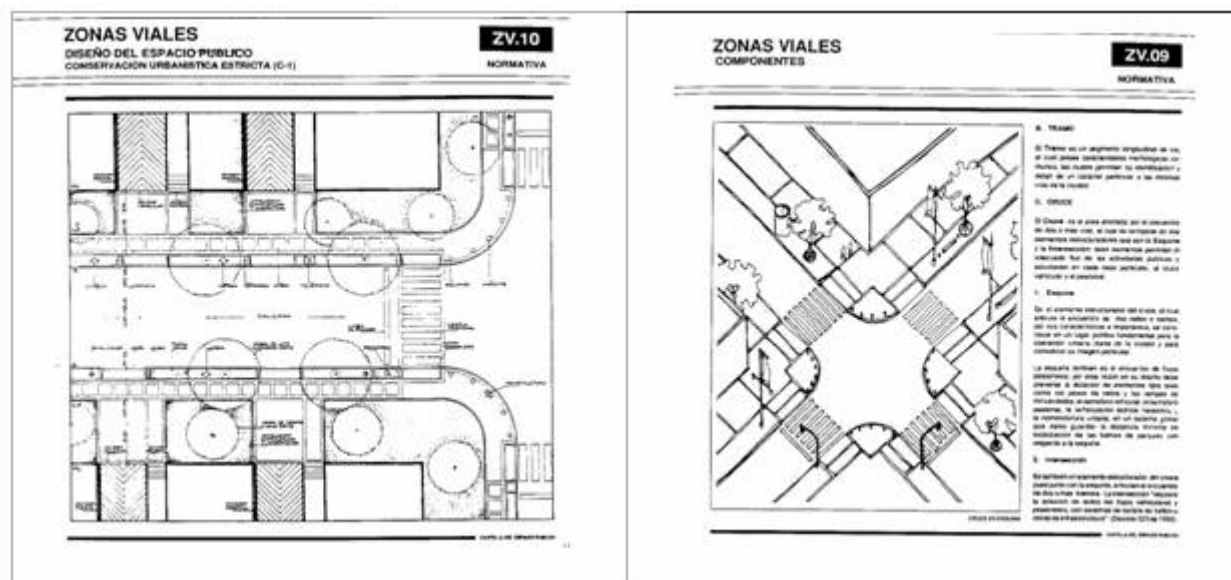


Figura 4 - Fuente Cartilla del Espacio Público. 1993 p: 127.

En la Argentina, desde la Dirección de Desarrollo Urbano, que depende de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Nación, se está elaborando una Guía Metodológica para el Diseño del Espacio Público, que será parte de la documentación que esta Subsecretaría facilita a las Provincias y a los casi 2100 Municipios del país .

Dada la amplitud del tema y la diversidad de aspectos que involucra se ha optó por elaborar un documento modulado (o modular) de carácter operativo, ejecutado por secciones de modo de que se pueda ampliar y / o modificar en diversas instancias.

El primer módulo en prensa, está referido a la calle como articuladora del sistema vial, y a uno de sus elementos ambientales por excelencia: el arbolado urbano.

Conclusiones

Las soluciones para el manejo sustentable y administración del espacio público deben contener mecanismos para que la ciudad gestione sus espacios públicos con un Plan Integral, comprometiendo a las entidades ejecutoras que deben actuar en el medio urbano a elaborar planes de administración y manejo.

Es necesario repensar la ciudad desde sus espacios públicos, imponerlo como principio colectivo y recuperar el protagonismo y liderazgo por parte de la administración en la regularización y construcción de los mismos.

A fin de viabilizar las estrategias de mejora de la calidad de los espacios públicos se deben encarar en forma simultánea acciones de carácter informativas, indicativas, normativas, de ejecución, control y mantenimiento.

Sin embargo , creo que en la actualidad las posibilidades de actuación directa de los municipios (sobre todo de los mas pequeños) sobre el Espacio Público a través de grandes operatorias urbanísticas es limitada, sin embargo esas posibilidades aumentan cuando se encaran actuaciones concertadas público privadas en emprendimientos de menor escala.

Así, cuando en las estrategias gestión del espacio público se incorpora el tratamiento de los espacios de la cotidianeidad, de los espacios urbanos intersticiales, muchas veces mejorados con procesos de autogestión, de los espacios ligados a las infraestructuras de circulación que vertebran la ciudad, las posibilidades de proyectar, ejecutar y mantener actuaciones de carácter publico privadas se potencian.

El tratamiento de los espacios cotidianos multiplica las posibilidades de generar acciones pequeñas, diseminadas por la ciudad, con fuerte participación ciudadana, ampliando así la diversidad de soluciones, la oportunidad de acceder a esos espacios en diversos sectores de la ciudad (con equidad de oportunidades) y la mejora la calidad ambiental del conjunto.

Las intervenciones y su localización pueden ser diversas, como son los barrios de la ciudad donde están ubicadas; lo que sí seguramente tendrán en común será la escasez de recursos económicos tanto para su ejecución como para su mantenimiento.

Es necesario entonces seleccionar maneras simples de hacer las cosas, por ello se deben impulsar acciones orientadas a la mejora de los espacios públicos con medidas sencillas que requieren de inversiones menores pero que exigen de un mayor esfuerzo conjunto.

En correspondencia con este enfoque el Documento Anual de la Unidad Temática de Desarrollo Urbano elaborado por la Municipalidad de Malvinas Argentinas y aprobado por la VII° Cumbre de la Red Mercociudades en Valparaíso, el 4 de septiembre de 2001 recomienda:

1) Establecer políticas específicas para el Espacio Público, revalorizando su importancia y singularidad, elaborando normativa simplificada, sistematizada, integrada y permanentemente actualizada y fortaleciendo la gestión técnica y el ejercicio de un efectivo control del poder de policía sobre él.

2) Recuperar el valor de la diversidad de usos para el espacio público revalorizando y ordenando el comercio callejero y otras actividades sociales y culturales que fueron cediendo terreno en beneficio de la función circulatoria, casi excluyente.

3) Producir instrumentos urbanísticos, que además de mejorar la calidad del espacio público a través de la preservación del patrimonio arquitectónico y cultural construido en los centros urbanos, incentive y viabilice su diversidad de usos (en tipos y en sectores sociales concurrentes), especialmente el residencial, para que la población y los servicios y usos que están ligados a ella y a sus demandas, garanticen la vitalidad del mismo.

También es necesario sensibilizar a los profesionales. Para ello se debe prestar especial atención a la incorporación sistematizada del conocimiento y gestión del espacio público, en la formación académica de los profesionales involucrados en el planeamiento, proyecto, construcción, accesibilidad sin restricciones y rehabilitación del espacio urbano.

En este sentido se requiere una tarea interdisciplinaria para incorporar la diversidad de especialidades que se conjugan en el espacio público tales como geografía, ingeniería vial y de infraestructura y servicios, arquitectura y urbanismo, diseño, paisajismo, comunicación visual, especialidades en accesibilidad y bienes patrimoniales, etc.

Este camino hacia la mejora de los espacios públicos ha sido exitosamente experimentado en las ciudades, entre nosotros falta agudizar y acelerar su aplicación.

Bibliografía

ASCHER, F. *Los nuevos principios del urbanismo. El fin de las ciudades no está a la orden del día*. Madrid: Editorial Alianza, 2004.

BORJA, Jordi. El gobierno del territorio de las ciudades latinoamericanas. *Revista Instituciones y Desarrollo* [En línea], Barcelona: IIGOV, 2001, n° 8 y 9. <www.iigov.org/id/index.drt>. [15 marzo 2007].

HERCE, M. *Instrumentos de transformación del espacio urbano ,presencia y operatividad en América Latina*. Conferencia presentada en Quito. Julio, 2000.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. *Espacios Públicos Urbanos. Trazado, urbanización y mantenimiento*. España: Edición MOPU, 1999.

PERAHIA, R. *El Espacio Público. Los espacios verdes, los espacios libres*. Buenos Aires: Editorial Belgrano, 1999.

PERAHIA R. *Guía Metodológica para el Diseño del Espacio Público*. En prensa

SABATO J. y otros. *Plazas y plazoletas. Guía para su proyecto, construcción y mantenimiento*. Buenos Aires: Editorial Municipalidad de Bs. As., 1991.

SUAREZ, O. y otros. *Reflexiones. Los Espacios Públicos* . Buenos Aires: Editorial Facultad de Arquitectura y Urbanismo UBA,1995.

TRUJILLO JARAMILLO, S. *Cartilla del Espacio Público*. Colombia: Editorial Alcaldía Mayor de Bogotá, 1993.

UNIDAD TEMÁTICA DE DESARROLLO URBANO. *El espacio público*. Documento anual, Buenos Aires: Editorial Municipalidad de Malvinas Argentinas, 1999, 2001.

[Retornar a Programa de las Sesiones](#)